



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-02-89935; en el cual se dictó la Resolución del HCD N° 272/02 ; y

CONSIDERANDO :

Que en la referida resolución se ha cometido un error material involuntario;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia a fs. 12, aconseja modificar los números de matrícula y D.N.I.

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1° .- Modificar el Art. 1° de la Resolución N° 272/02, donde dice: "...Matrícula N° 200217902-4, DNI 29.715.168" debe decir: "...Matrícula N° 200217679-3, DNI 28.117.417".

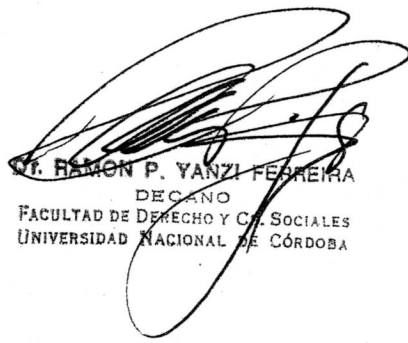
Art. 2° .- Protocolícese, hágase saber, pase a Despacho de Alumnos a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 296/02.-




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA